



# BOLETÍN METRÓPOLIS MEXIQUENSES 2030

Órgano informativo y de difusión del desarrollo metropolitano del Estado de México  
Núm. 7 mayo-junio de 2021

## Presentación

Para el Gobierno del Estado de México la recuperación de espacios públicos representa un punto medular en la integración y convivencia de los mexiquenses, además de permitir la reactivación económica y la competitividad en el territorio, ello nos obliga a continuar con estrategias de revitalización de los sitios donde todos podamos disfrutar momentos de esparcimiento, recreación, cultura y deporte.

En este número abordamos como temática central la recuperación de espacios en nuestra entidad, en particular el programa “Vive tu comunidad” que impulsa el gobernador de la entidad. Dicho programa ha contado con la colaboración de los gobiernos locales y la participación activa de las comunidades que, en conjunto, han logrado rescatar y renovar diversos parques, plazas, centros culturales, unidades deportivas, entre otros, por todo el territorio estatal.

Encontrarás en cada una de las secciones información relevante sobre gobernanza metropolitana para ciudades competitivas; un listado de áreas naturales y parques que se encuentran en nuestra entidad, además de una numeralia con datos relevantes sobre estas, así como datos de ONU-Hábitat; actividades que está desarrollando la misma organización ONU-Hábitat, como la publicación de su informe anual de trabajo, la consideración de puntos débiles de las ciudades frente a la pandemia y la acción climática para las ciudades.

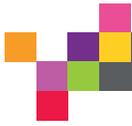
De manera especial, contamos con la participación de un consultor experto en planeación y gestión urbana, quien opina acerca de la recuperación del espacio público en las ciudades. En la sección de publicaciones hacemos la recomendación de una serie de textos sobre temas metropolitanos, así como la reseña de varios eventos que se efectuaron durante el presente bimestre.

Con este número del *Boletín Metrópolis Mexiquenses 2030*, cumplimos un año de brindar información relevante y actualizada en los temas metropolitanos que están sucediendo en nuestra estado, en el país y en diversas partes del mundo; nos sentimos orgullosos de participar en la difusión de actividades y asuntos que involucran a nuestras ciudades y sus habitantes, ello con el propósito de que las personas participen de manera activa en las grandes decisiones para su desarrollo en el espacio público.

Las ciudades deben ser lugares seguros para la gente por lo que debemos continuar siendo cautelosos y responsables ante la emergencia sanitaria, atendiendo las indicaciones de las autoridades de salud que nos permitan generar una mayor resiliencia y seguir haciendo ciudad y ciudadanía.

Secretario de Desarrollo Urbano y Obra

Secciones:	Página
Cultura metropolitana	2
Gobernanza metropolitana	4
Metrópolis mexiquenses	7
Panorama metropolitano internacional	12
Numeralia	15
Opinión	16
Publicaciones	17
Eventos	19
Enlaces de interés	23



## Cultura metropolitana

### La recuperación de espacios públicos

El Gobierno del Estado de México, consciente de la necesidad de brindar bienestar y esparcimiento a las familias mexiquenses, trabaja de manera constante en coordinación con diversas unidades administrativas y de seguridad pública para rescatar y conservar espacios abandonados o con grados de deterioro por falta de mantenimiento por todo el territorio estatal, con la intención de diseñar programas de construcción, recuperación, rehabilitación y apropiación de espacios públicos para el disfrute de las comunidades, que a su vez, contribuyan en la reducción del índice delictivo y fomenten la participación ciudadana a través de trabajos comunitarios.

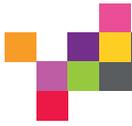
Los espacios públicos son los lugares donde las personas desarrollan sus actividades cotidianas, en ellos confluyen e interactúan las más diversas realidades sociales y ahí mismo nos encontramos con nuestros semejantes. En este sentido, la intervención de las autoridades de los ayuntamientos y el gobierno estatal, en lo que respecta al rescate y rehabilitación de parques, plazas y centros culturales, se estima necesario no solo para garantizar el derecho de la ciudadanía a la seguridad, movilidad, esparcimiento y convivencia, sino también para crear un contexto social más seguro en donde la accesibilidad a los espacios de recreación, así como la apropiación de los mismos, permita que el ejercicio de los derechos de todas las personas sea posible.

Por ello, es importante que la situación que experimentan las personas en los espacios públicos sea analizada, a fin de intervenir y asegurar que la integridad de las personas se encuentre garantizada, además de fortalecer lazos hacia la sana convivencia y vínculos de socialización que alejen a los más jóvenes de malas influencias que puedan incidir en su futuro.

Existen características que ayudan a identificar al espacio público: la primera es la permanencia, lo que significa que estos espacios no se piensan para una sola generación, sino que trasciendan y formen parte de nuestra identidad como ciudadanos a través del tiempo; son lugares comunes, es decir, que nos vinculan a pesar de las diferencias de quienes vivimos y convivimos en ellos.

La segunda, es que son espacios donde confluye una pluralidad de perspectivas y situaciones que definen la realidad de lo público, toda persona debe tener garantizado el derecho de moverse con libertad y con seguridad en su entorno cotidiano, es decir, cualquier persona tiene derecho a hacer uso de los espacios públicos sin ser discriminada por razón de sexo, raza, ideas políticas, religión, situación social, económica u otras.





Al recobrar los espacios públicos y renovarlos, se convierten en lugares donde se detona un cambio cultural en quienes directa o indirectamente participan de ellos y se interrelacionan, pueden generar un escenario positivo para el desarrollo social y cultural, propicio para las niñas y niños, adolescentes, jóvenes y público en general.

El desarrollo social urbano requiere entre otras cosas, la existencia de ciudades seguras con espacios públicos suficientes y de calidad para la expresión y la convivencia armónica de la población, que fortalezcan la inclusión social, la organización y participación comunitaria para la prevención de la inseguridad y la violencia. Al respecto, el Gobierno del Estado de México a través del programa **“Vive tu Comunidad”**, en coordinación con los gobiernos locales y la participación activa de la sociedad civil, apoya la realización de proyectos integrales dirigidos a resolver los problemas de deterioro, abandono o inseguridad y conductas de riesgo que presentan muchos de los espacios públicos de la entidad mexiquense.

Este tipo de acciones se encuentran plasmadas en el **Plan de Desarrollo 2017-2023**, el cual contempla la posibilidad de construir o reconstruir espacios públicos de calidad, sanos, seguros, inclusivos, sostenibles e integradores, enfocándose principalmente en las dimensiones de la seguridad ciudadana, el desarrollo de infraestructura, el fomento de prosperidad en las ciudades y sus entornos urbanos y metropolitanos.

Con la construcción, modernización, mejoramiento y conservación de unidades deportivas, plazas, jardines, parques lineales, entre otros sitios de uso comunitario y el fomento de actividades deportivas, culturales, recreativas y artísticas, se brinda a las comunidades, ciudades y zonas metropolitanas de lugares idóneos en donde se manifieste la vida comunitaria con valores positivos como elementos comunes para una sana convivencia; asimismo, se favorece la accesibilidad a estos sitios para todas las personas sin distinción alguna, lo que contribuye en la creación de lazos de identidad entre las nuevas generaciones y fortalece la comunicación, confianza y solidaridad como atributos de la cohesión social.



# Gobernanza metropolitana

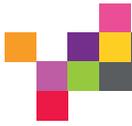
## Modelo de gobernanza metropolitana

Para garantizar la gobernanza metropolitana, la federación, el Estado de México y los municipios en las zonas metropolitanas deberán de coordinarse a través de los mecanismos que se convengan, participando con voz y voto en los consejos, comités e institutos de planeación de las propias zonas metropolitanas que se integren. Cuatro son los elementos que constituyen el modelo de ONU-Hábitat:

- 1. Institucionalidad.** Para modificar el actual proceso de gobernanza hacia uno con mayor sentido público y metropolitano es necesario crear los canales institucionales que den cauce a un fluido proceso de la política. Esto se logra con un marco legal apropiado que reconozca la dimensión metropolitana, acompañado de un conjunto de organismos metropolitanos que sirvan como arenas políticas abiertas a fomentar la discusión de este tipo de políticas metropolitanas.
- 2. Planeación.** Para organizar las acciones del estado en torno a problemas metropolitanos, es necesario abrir espacios técnicos y especializados en los asuntos que se buscan atender. Los temas públicos, una vez desahogados en las arenas políticas metropolitanas, requieren de un cuerpo organizacional capaz de implementar el mandato político y de diseñar nuevas políticas basadas en evidencia, que cuenten con las características necesarias para dar seguimiento a su desempeño y posterior evaluación.
- 3. Finanzas.** Para financiar las acciones metropolitanas es necesario crear los mecanismos formales que permitan identificar un ciclo presupuestal específico para las políticas metropolitanas, un ciclo de gestión del gasto público metropolitano. Ello requiere un marco legal y de rutinas organizacionales nuevas e independientes, que permitan a los cuerpos metropolitanos asegurar una parte de los presupuestos de los diversos gobiernos municipales, estatales y federales para financiar políticas metropolitanas.
- 4. Monitoreo.** Para promover entre la ciudadanía de dimensiones metropolitanas la rendición de cuentas de las entidades metropolitanas, será necesario crear espacios de difusión y deliberación abierta y pública sobre el desempeño de las empresas metropolitanas y la eficacia de sus iniciativas.

El modelo de gobernanza metropolitana que se propone para las ciudades que integran las zonas metropolitanas de México, se presenta como la estrategia que concretiza el derecho de las personas a la ciudad, genera verdadera coordinación en la gestión pública, eleva la calidad de los servicios, ordena el territorio e implementa instrumentos consultivos para fortalecer el liderazgo, el empoderamiento, la calidad democrática y su medición en índices de prosperidad, entre otros. La propuesta del modelo de gobernanza metropolitana para las ciudades competitivas se conforma de los siguientes elementos:

- **Temática:** Los asuntos metropolitanos son aquellos que afectan de forma directa a la metrópoli. Están considerados y enumerados en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU).
- **Actores:** Se considera como tales al sector público, privado y social, los cuales procesan de forma separada y acorde a sus intereses y visiones la problemática metropolitana, promoviendo su postura a partir de sus recursos e intereses.
- **Concurrencia conjunta:** Las posturas de los actores concurren en el Consejo de Desarrollo Metropolitano, el cual prioriza los temas por atender y concilia las distintas visiones e intereses involucrados.
- **Coordinación operativa:** Se lleva a cabo en la gestión de los asuntos metropolitanos, por parte de las agencias de servicios y con la vigilancia y seguimiento de los laboratorios ciudadanos. En este punto, tanto el consejo como las agencias y los laboratorios se encuentran en constante interacción para lograr la efectiva acción metropolitana.
- **Acciones:** El resultado de las acciones emprendidas por las agencias, los consejos y los laboratorios deben generar confianza, la cual se traduce en el ejercicio del derecho a la ciudad y el ordenamiento urbano, buscado siempre impulsar el desarrollo sustentable, el crecimiento económico, y finalmente, la competitividad.

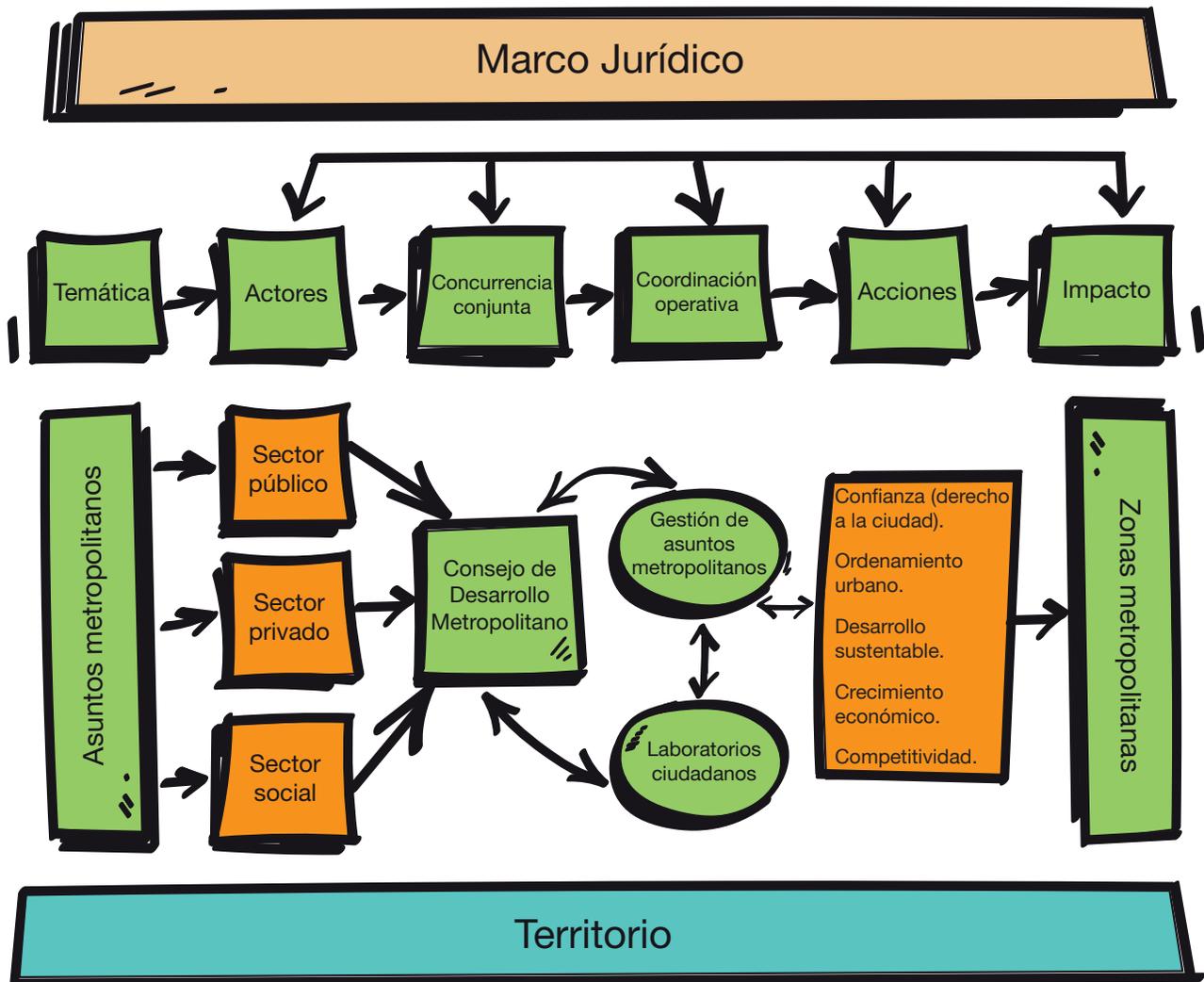


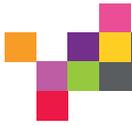
- **Impacto:** Las acciones ejecutadas impactan en las zonas metropolitanas transformando las metrópolis, en virtud de los asuntos tratados; a la vez que retroalimentan el proceso e integran nuevos elementos de análisis e interés para los actores, quienes repiten el proceso nuevamente.
- **Marco jurídico:** Todo el proceso se ve soportado en las bases normativas y administrativas que regulan el accionar de los actores y de los organismos de gestión y coordinación metropolitana.
- **Territorio:** Las zonas metropolitanas son la expresión del territorio en el que se desenvuelve este proceso; sin embargo, la influencia de las acciones llevadas a cabo dentro de sus límites territoriales no solo afecta a las metrópolis, sino a la región debido a la correlación sistémica que guardan con su proximidad.

Por su parte, los elementos que deberán necesariamente integrar el sistema de gobernanza metropolitana para las ciudades competitivas son:

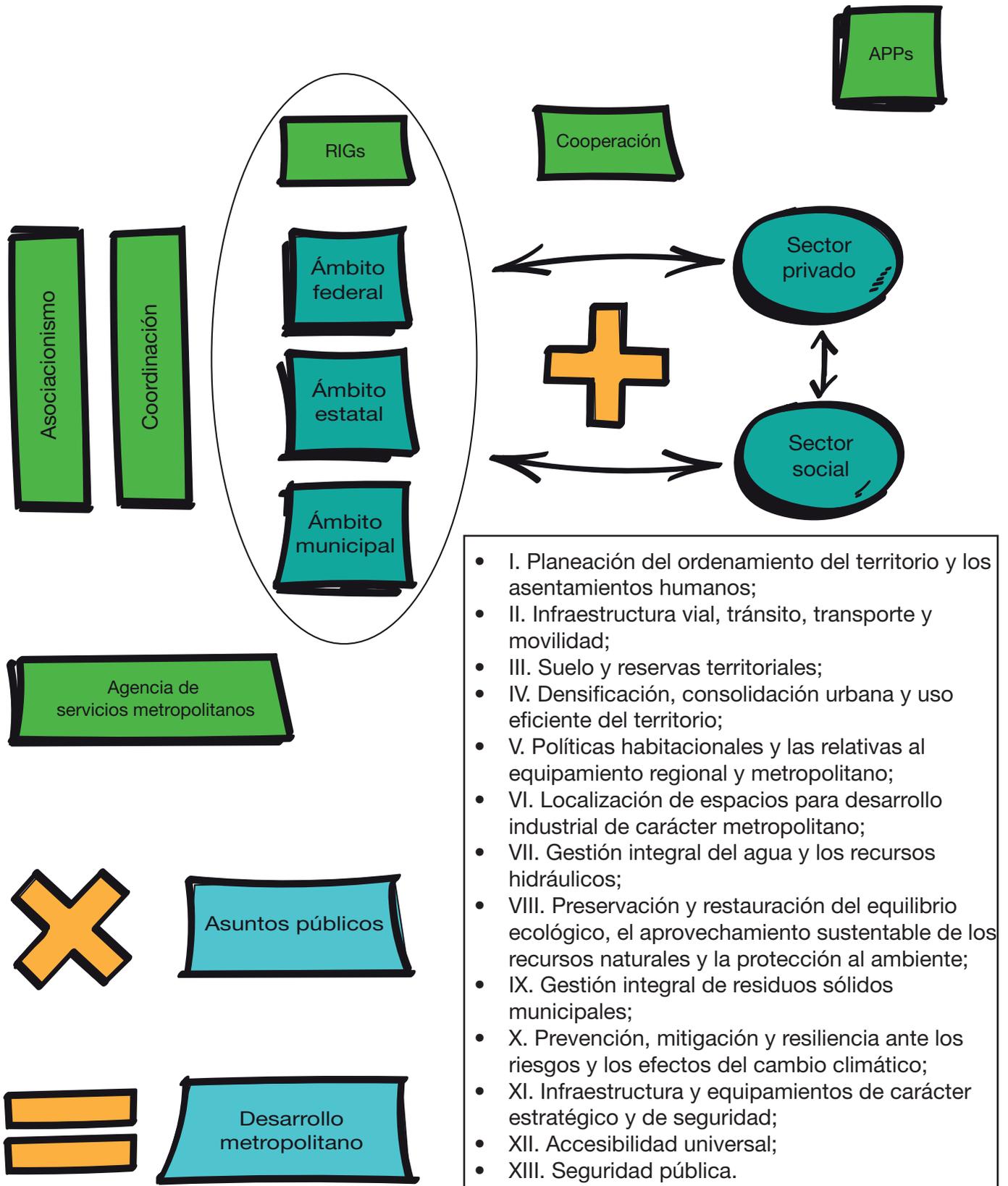
- » **Ámbitos de Gobierno** (asociacionismo, coordinación, agencias de servicios metropolitanos, consejos de desarrollo metropolitano).
- » **Sector Privado** (cooperación, asociaciones público-privadas).
- » **Sector Social** (laboratorios).
- » **Asuntos Públicos** (gestión).

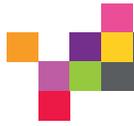
### Modelo de gobernanza metropolitana para las ciudades competitivas





## Sistema de gobernanza metropolitana para las ciudades competitivas





# Metrópolis mexiquenses

## Vive tu comunidad

El Gobernador del Estado de México, considera que la seguridad pública es la base primordial de convivencia en la entidad mexiquense, ya que un entorno seguro mejora la calidad de vida en las comunidades, y a su vez, aumenta las oportunidades de desarrollo mediante acciones que no necesariamente requieren de grandes inversiones, sino la dignificación integral de los espacios de convivencia.

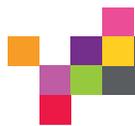
La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que para prevenir y reducir la violencia resultan eficaces la implementación de estrategias que fortalezcan el núcleo familiar y el mejoramiento en la convivencia de niños y jóvenes, ya que ayudan a reducir el acceso a factores de riesgo; de ahí la importancia de impulsar políticas que fomenten la convivencia comunitaria y consolidar métodos de prevención de la delincuencia mediante la recuperación de espacios públicos, la profesionalización de cuerpos policíacos y el diseño de programas novedosos que impulsen la educación y la concientización de este tema en particular. Al respecto, el gobierno del Estado de México a través del Plan de Desarrollo 2017-2023, considera la posibilidad de reconstruir espacios seguros, sanos, inclusivos, competitivos y sostenibles, enfocándose principalmente en las dimensiones de la seguridad ciudadana, el desarrollo de infraestructuras y el fomento a la prosperidad de las ciudades en cuanto a sus entornos tanto urbanos como metropolitanos.

Los retos de seguridad y prevención a nivel estatal son un desafío compartido, por lo que en coordinación con los ayuntamientos y con el respaldo del gobierno federal, se desarrollan diferentes estrategias para disminuir los índices delictivos. A través del programa **"Vive tu Comunidad"** que inició el 5 de julio de 2019, el gobierno estatal ha intervenido hasta ahora 43 unidades deportivas, además de diversos espacios públicos en 30 municipios de la entidad, y continúa trabajando en la recuperación de más lugares para el esparcimiento, recreación, convivencia e inclusión por todo el Estado de México.

El programa tiene como objetivo fomentar los valores y la unidad familiar ya que incluye la recuperación de parques y plazas con participación de la ciudadanía a fin de construir nuevas unidades deportivas y la rehabilitación de espacios culturales y recreativos, donde la misma población aproveche estos sitios que originalmente presentaban deterioro y/o abandono, lo que propiciaba en algunas ocasiones actos delictivos en varias comunidades y que ahora son utilizados para actividades deportivas, sociales y culturales en beneficio de la población mexiquense. Como resultado se han entregado a la ciudadanía sitios como: la Unidad Deportiva en Amecameca, el parque de la colonia Nueva San Isidro y el jardín de la colonia Covadonga en Chalco, la Unidad Deportiva Bicentenario en San Mateo Atenco, el Parque Ecológico Xocotépetl y la Unidad Deportiva Bicentenario en Jocotitlán, el parque Las Ranas en San Antonio la Isla y el Parque de la Ciencia en Atizapán de Zaragoza que tiene una longitud 4.7 kilómetros, por mencionar solo algunos.

Las intervenciones con mayor impacto social son aquellas que se llevan a cabo en el corazón de las comunidades, mejorando la infraestructura pública con la sustitución de luminarias dañadas, brigadas de limpieza, mantenimiento de la jardinería, bardas y banquetas, así como de la instalación de juegos, gimnasios al aire libre y bancas, dando como resultado espacios renovados que hacen partícipe a la población en el mejoramiento y conservación de sus parques, plazas y colonias, generando un compromiso ciudadano hacia el cuidado de los espacios públicos.





## Áreas naturales y parques en el Estado de México

La conservación de la naturaleza en la entidad mexiquense representa un esfuerzo constante, activo y participativo que se refleja en la protección de nuevas áreas, además del cuidado y conservación de las ya existentes. Las áreas naturales protegidas son lugares que preservan los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones geográficas y ecológicas, así como los ecosistemas frágiles para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos ecológicos evolutivos, la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, además de los servicios ambientales de los que dependemos y formamos parte los seres humanos. Estos incluyen, el abasto de agua, el control de la erosión, la reducción del riesgo de inundaciones y la captura del bióxido de carbono, entre muchos otros servicios y beneficios que recibimos de la naturaleza.

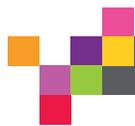
La protección de áreas naturales del Estado de México es importante no sólo para sus habitantes, sino que también beneficia a los estados vecinos y otros sitios más lejanos, ya que por su localización sobre el nivel del mar, es en los bosques de los volcanes y las sierras de esta entidad donde se inician las cuencas hidrográficas de los ríos Lerma y Pánuco, además de que contribuye de manera importante a la cuenca del Balsas.

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), el Estado de México cuenta con una superficie de **2 millones 248 mil 784.9 hectáreas**, siendo la entidad del país con el mayor número de áreas naturales protegidas, sumando un total de 985 mil 717.91 hectáreas, lo que representan aproximadamente el 43.83% del territorio estatal. Al mes de marzo de 2021, la Comisión Estatal de Parque Naturales y de la Fauna tenía contemplados 49 programas de conservación y manejo publicados, abarcando una superficie de 853 mil 075.25 hectáreas, equivalente al 86.54% de la superficie protegida.

Conforme a lo anterior, a continuación se muestra información de los parques estatales, urbanos, naturales, municipales y ecológicos con que cuenta la entidad mexiquense, donde podrás conocer su ubicación así como las diversas actividades que se pueden realizar en estos sitios.

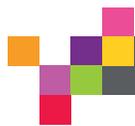
### Parques Estatales (Áreas Naturales Protegidas)

Nombre	Ubicación	Actividades principales
<b>Sierra Morelos</b>	Toluca y Zinacantepec	Senderismo, ciclismo de montaña, atletismo, excursiones, fotografía escénica, deportes al aire libre.
<b>Centro Ceremonial Otomí</b> (Se encuentra dentro de la superficie que comprende el Área Natural Protegida Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala La Bufo denominado "Parque Otomí Mexica")	Temoaya	Espacios para días de campo, excursiones, deportes de alto rendimiento, recorridos culturales.
<b>Sierra de Guadalupe</b>	Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla y Tultitlán	Senderismo, escalada, rápel, ciclismo de montaña, campismo.
<b>Sierra Hermosa</b>	Tecámac	Ejercicio al aire libre, senderismo, ciclismo a campo traviesa, campismo, vivero didáctico, observación de aves migratorias, actividades de educación ambiental.
<b>Sierra de Tepotzotlán</b>	Tepotzotlán y Huehuetoca	Senderismo, campismo, ciclismo de montaña, caminatas, cabalgatas, carreras a campo traviesa, estudios de investigación, observación de flora y fauna.



### Parques Estatales (Áreas Naturales Protegidas)

Nombre	Ubicación	Actividades principales
<b>Sierra Patlachique</b>	Tepetlaoxtoc, Chiautla, Acolman, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides	Senderismo, campismo, ciclismo de montaña, caminatas, cabalgatas, carreras a campo traviesa, observación de flora y fauna.
<b>Cerro Gordo</b>	Axapusco, San Martín de las Pirámides y Temascalapa	Senderismo, campismo, ciclismo de montaña, caminatas, cabalgatas, carreras a campo traviesa, observación de flora y fauna.
<b>Chapa de Mota</b>	Chapa de Mota y Villa del Carbón	Observatorio astronómico, volar en parapente.
<b>Parque Natural de recreación popular denominado “Nahuatlaca Matlazinca”</b>	Joquicingo, Texcalyacac, Malinalco, Ocuilan, Tenango del Valle y Santiago Tianguistenco	Senderismo, caminata.
<b>Recreación Popular denominado “Atizapán-Valle Escondido (Los Ciervos)”</b>	Atizapán de Zaragoza	Días de campo, caminata, gotcha, ciervos, pista bicicletas, pista patinaje.
<b>Parque Ecológico y Recreativo Zempoala La Bufo que se denomina Parque Otomí-Mexica del Estado de México</b>	Chapa de Mota, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jalatlaco, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Morelos, Naucalpan, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, Oztolotepec, Tianguistenco, Temoaya, Villa del Carbón y Xonacatlán	Días de campo, excursiones, campismo, recorridos culturales, caminata.
<b>Parque Estado de México Naucalli</b>	Naucalpan	Circuito para correr, circuito para bicicletas, casa de cultura, auditorio, talleres culturales y recreativos, juegos infantiles, espacio para pasear mascotas, pista de patinaje sobre ruedas.
<b>Parque Ecológico Zacango</b>	Calimaya y Toluca	Exhibición de fauna, exposición de cráneos y astas, visitas guiadas, campamentos, cursos de verano, recorridos nocturnos, experiencia animal, experiencia 4D, pláticas sobre medio ambiente y fauna, actividades y talleres para niños en periodos vacacionales, exposiciones temporales, fotografía escénica.
<b>Área Natural Protegida Recreativa y Cultural denominado Alameda Poniente, San José de la Pila</b>	Toluca	Caminata, deporte al aire libre, eventos culturales.
<b>Ecológico, recreativo y turístico denominado San José de Chalco</b>	Ixtapaluca	Deportes al aire libre, caminata.



### Parques Estatales (Áreas Naturales Protegidas)

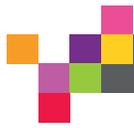
Nombre	Ubicación	Actividades principales
Cerro el Faro y Cerro de Los Monos	Tlalmanalco	Senderismo, caminata.
Cerro Pino Grande y Pino Chico	Ixtapaluca y La Paz	Campismo, excursiones, visitas guiadas, senderismo.

### Parques urbanos

Nombre	Ubicación	Actividades principales
Bicentenario	Metepec	Atletismo, caminata, ciclismo, <i>skatepark</i> , acondicionamiento físico, yoga, basquetbol, futbol, juegos infantiles, paseo en lancha, parque canino.
Matlazincas (El Calvario de Toluca)	Toluca	Caminata, talleres, capilla del Calvario y el Museo de Ciencias Naturales, que aborda temas sobre cosmografía, geología, geografía y biología.
Lomas Verdes	Naucalpan	Actividades culturales, deportivas y ambientales, área de juegos infantiles, kioskos, pista para correr, ciclopista.
Cerro Gordo	Ecatepec	Caminata.
Metropolitano Bicentenario	Toluca	Atletismo, caminata, ciclismo, <i>skatepark</i> , acondicionamiento físico, yoga, basquetbol, futbol, juegos infantiles, exhibiciones de danza, bailes folklóricos, música y más.

### Parques naturales

Nombre	Ubicación	Actividades principales
Parque Nacional Miguel Hidalgo y Costilla (La Marquesa)	Ocoyoacac, Lerma, Huixquilucan y Cuajimalpa	Paseos a caballo, juegos infantiles, motocicleta, cabañas, mesabancos, establecimientos con comida típica del lugar.



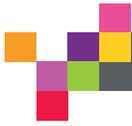
## Parques municipales

Nombre	Ubicación	Actividades principales
Tecula	Texcalyacac	Caminata, campismo, canchas de futbol, basquetbol, tenis, área de juegos infantiles, lago artificial, senderismo por la Ruta de la Campana y recorrer los parajes naturales Venaditos, Farolitos y Piedra China.
Laguna de Chignahuapan	Almoloya del Río	Caminata, ciclismo de montaña.
Parque Tlalnepantla	Tlalnepantla	Área de juegos infantiles, deportes al aire libre.
El Calvario	Metepec	Juegos infantiles, caminata.

## Parques ecológicos

Nombre	Ubicación	Actividades principales
Melchor Ocampo	Melchor Ocampo	Ejercicio el aire libre, visitas guiadas al aviario, atletismo, cancha de futbol rápido.
Ehécatl (Jardín Botánico)	Ecatepec	Ejercicio el aire libre, visitas guiadas al jardín botánico, visitas guiadas a exhibidores de fauna, atletismo.





## Panorama metropolitano internacional



Los “**puntos débiles**” urbanos considerados por ONU-Hábitat, son entendidos como partes de las regiones y ciudades que tienen más dificultades para responder a una pandemia debido a su forma física y la disponibilidad de servicios.

Las características que definen a estos puntos débiles son:

- **Hacinamiento:** la alta densidad de población no corresponde con la prestación de servicios o el espacio adecuado para poder vivir y circular.
- **Conectividad limitada o deficiente:** los hogares y las comunidades están aisladas de las zonas vecinas de la ciudad y de los beneficios que las acompañan por la falta de transporte público o incluso por barreras físicas.
- **Ubicaciones vulnerables:** las áreas de alto riesgo, como las llanuras aluviales, las riberas de los ríos o los vertederos, representan una variedad de peligros para la salud.

Este tipo de problemas los enfrentan muchos asentamientos informales, dejándolos comprometidos a desastres naturales, escasez de alimentos y otras crisis, incluyendo al COVID-19. También están expuestos a una variedad de factores de riesgo que aceleran la propagación de la infección, incluido el saneamiento inadecuado, la falta de acceso al agua potable y otros problemas.

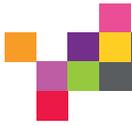
Las áreas suburbanas y sus habitantes pueden estar en desventaja para responder y recuperarse de una crisis; una razón

de ello es que sus tipologías espaciales no permiten con facilidad los usos alternativos de la infraestructura. Un ejemplo, son las áreas que no son de uso mixto y que dependen de vehículos particulares, generalmente tienen una reducida tipología de edificios e infraestructura, por lo que hay menos flexibilidad para adaptar estos espacios temporalmente para enfrentar las crisis como lo hacen las áreas urbanas más heterogéneas.

Las implicaciones para la salud por vivir en áreas asociadas con la expansión suburbana también pueden poner a los residentes en desventaja. Los resultados de uno de los primeros informes sobre este tema concluyeron que “*el mecanismo más obvio a través del cual un entorno en expansión afecta la salud es una estructura que restringe la cantidad de actividad física que las personas realizan de manera rutinaria a diario*”, lo que impacta particularmente en los ancianos y los pobres que pueden tener menos acceso a vehículos privados para superar los desafíos espaciales de la vida suburbana.

Las dificultades respiratorias pueden ser el resultado de la contaminación del aire por el aumento del transporte motorizado. Esto es particularmente relevante para la pandemia actual, ya que tanto la hipertensión como las enfermedades respiratorias pueden aumentar el riesgo de que las personas reaccionen gravemente al COVID-19 o tengan dificultades para recuperarse.

ONU-Hábitat hace el llamado para tomar medidas correctivas urgentes dirigidas a estos puntos débiles y sus poblaciones más vulnerables, para garantizar que las ciudades y las regiones metropolitanas tengan una capacidad de recuperación a largo plazo.



## Informe Anual ONU-Hábitat 2020



El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), presentó en el mes de mayo su informe anual correspondiente al 2020. El documento representa una crónica de nuestro tiempo, un año después de la declaración de pandemia mundial, en el cual se reflexiona sobre los desafíos y cambios que se han producido tan rápidamente en las ciudades del mundo y en sus asentamientos humanos.

El informe refleja los logros, proyectos y metas alcanzadas en su plan de apoyo para impulsar la urbanización sostenible, y al mismo tiempo, muestra que muchas de las desigualdades preexistentes se profundizaron y ampliaron en muchos casos.

ONU-Hábitat indicó que el 2020 significó el primer año de su **Plan Estratégico 2020-2023** y de su nueva estructura organizativa, las cuales demostraron ser herramientas robustas y flexibles frente a la pandemia por la Covid-19 y sus consecuencias, respondiendo al cambio con profesionalismo, compromiso y un claro sentido de urgencia.

Se destacó que desde mayo de 2019, cuando la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat adoptó este nuevo Plan Estratégico, lograron fortalecer su papel como catalizador global

para la urbanización sostenible, convirtiéndose en un centro de excelencia y liderazgo técnico con base en su trabajo normativo.

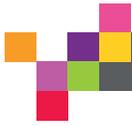
Del mismo modo, el Programa de Naciones Unidas indicó que logró la creación de una unidad especializada en innovación que ayudará a reforzar su enfoque estratégico asociativo y de acción global, con el objetivo de generar ciudades más sostenibles y equitativas en todo el mundo.

### Algunos logros reportados por ONU-Hábitat durante el 2020

- Implementación de un plan de respuesta inmediata frente a la pandemia por la Covid-19, el cual abarcó **75 proyectos en 37 países**.
- Se brindó apoyo a **6.8 millones de personas en 37 países y 262 ciudades** para adaptarse a la crisis por la Covid-19 y sus consecuencias socioeconómicas.
- Se recopilaron datos sobre **77 indicadores de mil 500 áreas urbanas en 132 países** con la Base de Datos de Indicadores Urbanos Globales.
- La iniciativa “**ciudad próspera**” se utilizó para orientar la toma de decisiones en alrededor de **50 ciudades** mediante el establecimiento de vínculos entre datos, conocimientos y acciones políticas.
- Se realizó el lanzamiento de la **Plataforma de la Agenda Urbana** para respaldar el seguimiento del progreso, con el objetivo de lograr la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las zonas urbanas.
- Apoyaron a **36 gobiernos nacionales y más de 20 ciudades**; beneficiando a más de **300 mil personas**, al mejorar las condiciones de vida en asentamientos informales.
- Se respaldó la implementación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de **30 proyectos urbanos** sostenibles, integrados e inclusivos, que lograron transformaciones a escala en **19 ciudades**.
- Reporta que **desde enero de 2020** tiene acuerdos con **191 socios**: 51 gobiernos; 18 entidades de Naciones Unidas; 26 gobiernos locales y 96 organizaciones de la sociedad civil.

ONU-Hábitat subrayó que su informe es el testimonio de la energía que han desplegado para proteger a las personas y el planeta, mejorar la prosperidad urbana y preservar la paz. El Plan Estratégico está contribuyendo plenamente a dar forma a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al progreso mundial rumbo al cumplimiento de la Agenda 2030.

Puedes consultar el documento en su totalidad por medio del siguiente enlace: [Reporte Anual 2020 de ONU-Hábitat](#).



## ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LAS CIUDADES



¡Únete a la campaña de ONU-Hábitat por la acción climática en las ciudades, **#Cities4ClimateActionCampaign** y comparte tus soluciones!



**ONU HÁBITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

La campaña **Acción Climática para las Ciudades, #Cities4ClimateActionCampaign** promovida por ONU-Hábitat, tiene como objetivo primordial inspirar y movilizar a los líderes de las ciudades, las comunidades, el sector privado, los profesionales urbanos y el público en general, para que tomen medidas urgentes y promuevan soluciones para atender la emergencia climática mundial. Se centrará en la necesidad urgente de que las ciudades y los gobiernos nacionales trabajen en la reducción de emisiones de carbono de origen urbano, se adapten a los impactos, desarrollen resiliencia al cambio climático, en particular para la población vulnerable de las zonas urbanas y se reconstruyan de manera más ecológica después de la pandemia por la COVID-19.

La iniciativa forma parte del movimiento de las Naciones Unidas sobre la acción climática en el marco de la **Conferencia sobre el Cambio Climático (COP26)** que tendrá lugar en Glasgow, Escocia, en el mes de noviembre. Uno de los principales objetivos que tiene la ONU en 2021 es fortalecer la acción climática, tanto en términos de construir una coalición global para la neutralidad de carbono para el 2050, como en la adaptación y la resiliencia.

Se centrará en la recuperación ecológica, soluciones para la reducción de carbono basadas en la naturaleza y en la construcción de la resiliencia climática de las ciudades y comunidades. Las organizaciones podrán compartir sus soluciones a través de los sitios web de ONU-Hábitat, la Plataforma de la Agenda Urbana y la Campaña Urbana Mundial.

*“La lucha contra el cambio climático, que representa la mayor amenaza para el desarrollo sostenible, se ganará o perderá en las ciudades...”, así lo dijo la **directora ejecutiva de ONU-Hábitat, Maimunah Mohd Sharif**. “La recuperación global de COVID-19 es una oportunidad para repensar la vida urbana y cambiar a ciudades con bajas emisiones y resilientes al clima, asegurándose de que nadie se quede atrás”.*

Las soluciones se promoverán en redes sociales y se compartirán en varios foros como el Urban Thinkers Campus, se debatirán con investigadores y responsables políticos en la Conferencia Innovate4Cities, que será coorganizada por ONU-Hábitat y el Pacto Mundial de Alcaldes del 11 al 15 de octubre de 2021. El Día Mundial del Hábitat, el Día Mundial de las Ciudades y Octubre Urbano se utilizarán como momentos clave para promover temas específicos en la agenda general de acción climática.

La iniciativa involucrará a contrapartes a través de diversos eventos, seminarios web y plataformas, incluida la Campaña Urbana Mundial, como un catalizador de promoción para el cambio urbano formado por más de 170 organizaciones asociadas coordinadas por ONU-Hábitat.



# Numeralia

1

El Estado de México cuenta con **89 Áreas Naturales Protegidas**, con una superficie de **985,717.91 hectáreas**, que representa aproximadamente el **43.83%** del territorio estatal, lo que la convierte en la entidad con el mayor número de Áreas Naturales Protegidas.

2

Según el documento de **Temas de Hábitat III: Espacio Público**, de la **ONU**, durante los últimos 30 años, los espacios públicos son cada vez más comercializados y han sido sustituidos por edificios privados o semipúblicos. La comercialización divide a la sociedad y finalmente separa a las personas en diferentes clases sociales.

3

En la **Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVCT)** se ubican siete **Áreas Naturales Protegidas**, y en la **Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT)** se encuentran dos, las cuales son:

## ZMVCT

1. Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
2. Parque Estatal Sierra Hermosa.
3. Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán.
4. Parque Estatal Sierra Patlachique.
5. Parque Estatal Cerro Gordo.
6. Parque Ecológico Melchor Ocampo.
7. Parque Ecológico Ehécatl (jardín botánico).

## ZMVT

1. Parque Ambiental Bicentenario.
2. Parque Metropolitano Bicentenario.

4

**ONU-Hábitat III** indica que los espacios públicos deben ser vistos como zonas multifuncionales para la interacción social, el intercambio económico y cultural entre la expresión de una amplia diversidad de personas y deben ser diseñados y manejados para asegurar el desarrollo humano, la construcción de sociedades pacíficas y democráticas y la promoción de la diversidad cultural.

## Fuentes:

- [http://sma.edomex.gob.mx/areas\\_naturales\\_protegidas](http://sma.edomex.gob.mx/areas_naturales_protegidas)  
[http://sma.edomex.gob.mx/parques\\_ecologicos\\_y\\_reservas](http://sma.edomex.gob.mx/parques_ecologicos_y_reservas)  
[https://cepanaf.edomex.gob.mx/sites/cepanaf.edomex.gob.mx/files/files/05\\_\\_PRONTUARIO\\_MARZO\\_2021.pdf](https://cepanaf.edomex.gob.mx/sites/cepanaf.edomex.gob.mx/files/files/05__PRONTUARIO_MARZO_2021.pdf)  
[http://uploads.habitat3.org/hb3/Issue-Paper-11\\_Public\\_Space-SP.pdf](http://uploads.habitat3.org/hb3/Issue-Paper-11_Public_Space-SP.pdf)



## ¿Por qué recuperar el espacio público?

El espacio público es un elemento fundamental para el éxito de las ciudades, pues, además de fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad, permite mejorar la movilidad urbana, estimular la actividad económica, preservar el valor histórico-cultural de un lugar e incluso mejorar la seguridad ciudadana. Por ello, no es casualidad que cuando pensamos en las grandes ciudades invariablemente pensamos en sus espacios públicos: avenidas, calles, puentes, ríos, plazas, parques, jardines y edificios.

No obstante, en México suele prestarse poca atención al espacio público a pesar de incidir directamente en la calidad de vida de las personas. En ocasiones se debe a la falta de recursos públicos para crear o mantener una red de espacios de alta calidad, pero también a un entendimiento parcial sobre el potencial del espacio público que genere múltiples beneficios para las ciudades. Pero, ¿qué beneficios concretos pueden generar y por qué es importante recuperar los espacios públicos?, veamos algunos ejemplos.

Primero, a lo largo de la historia las banquetas, parques, plazas o jardines de cualquier ciudad han sido una herramienta sumamente útil para fomentar la actividad e interacción económica. Ello se debe a que la concentración de personas en el espacio público garantiza a negocios o comercios una masa crítica de posibles clientes, al mismo tiempo en que empresas e instituciones buscan cada vez más instalarse en sitios con una oferta adecuada de espacios que generen entornos atractivos para sus empleados, clientes y visitantes.

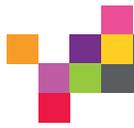
Segundo, el espacio público puede mejorar la salud física de las personas, pues enfermedades como la obesidad suelen estar asociadas a estilos de vida sedentarios que resultan, por ejemplo, de la ausencia de parques, jardines, plazas o andadores para realizar ejercicio o actividades al exterior; o bien, de un diseño de ciudad que obliga a las personas a siempre utilizar modos de transporte motorizados. En ese sentido, mejorar la oferta, el acceso y la calidad de espacios públicos que fomenten las actividades al exterior y los traslados a pie y en bicicleta puede contribuir a mejorar la salud física de la población.

Tercero, el espacio público puede ayudar a reducir la incidencia delictiva, pues entre más gente utilice las calles, los parques, las plazas y otros espacios de una ciudad, la ocurrencia de delitos puede disminuir a partir de la vigilancia pasiva que resulta de la presencia de más personas en estos espacios –es decir, más ojos en las calles–. Es indispensable por tanto, que los espacios públicos estén bien diseñados y sean atractivos, accesibles e inclusivos para todos a fin de asegurar que éstos fomenten el encuentro, la convivencia y la interacción.

Cuarto, el espacio público puede facilitar la movilidad de las personas al proveer lugares para circular de manera continua y segura, ya sea a pie, en bicicleta o transporte público, y al aumentar la conectividad entre lugares a los que las personas suelen desplazarse como oficinas, escuelas, tiendas, entre otros. Por ejemplo, los andadores bien iluminados, con banquetas adecuadas, mobiliario para jugar o descansar, y diseñados para conectar destinos relevantes, contribuyen a la movilidad de todas las personas, incluyendo mujeres, niños y personas con discapacidades.

En resumen, en México existen grandes oportunidades para aprovechar los múltiples beneficios de los espacios públicos, pero las ciudades deben ver más allá de lo estético y pensar en estos sitios como una herramienta de desarrollo social, económico, ambiental y cultural. La recuperación de los espacios públicos, por tanto, debe ser una prioridad de las ciudades mexicanas.

**Mtro. Fernando Granados Franco**  
Consultor en planeación y gestión urbana  
fernando.granados@alumni.harvard.edu / @fgranadosfranco



## Publicaciones

# Guía para reforzar las contribuciones determinadas a nivel nacional mediante las acciones climáticas en las zonas urbanas



El **Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)**, publicó este documento que ofrece oportunidades prácticas para incorporar la acción climática urbana a través de las **Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN)**, basándose en los conocimientos y las redes existentes. Las CDN representan los compromisos asumidos por los países para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático, de acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París de 2015.

Es el resultado de la colaboración con un amplio grupo de expertos de: Arup, la Coalición para las Transiciones Urbanas, C40, la Comisión de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático de la República Federal Democrática de Etiopía, la Agencia de Protección Ambiental de Liberia, GIZ, Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, *Global Green Growth Institute*, *Go Green for Climate*, *ICLEI*, *NDC Partnership*, REN21, PNUD, PNUMA, CMNUCC, y de la Universidad del Sur de Dinamarca.

Puedes consultarlo mediante el siguiente enlace: [Guía para reforzar las CDN.](#)

## Inmigrando, construir ciudades plurales

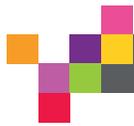
La publicación, revisa cerca de 300 iniciativas en distintas partes del mundo que trabajan para fortalecer la trayectoria migrante. Las iniciativas se organizan acorde a las etapas de la trayectoria: anticipación, preparación, desplazamiento, llegada, acogida, integración y retorno. Con este enfoque, el documento pretende aportar a la construcción de comunidades sólidas y sostenibles e inspirar a tomadores de decisiones y distintos actores involucrados en la gestión de ciudades origen, frontera, tránsito y destino.

El objetivo primordial de este tomo es entender la trayectoria migrante y conseguir que las ciudades aprovechen el gran flujo humano, el potencial y la energía que implica la migración.

**Autores:** Felipe Vera, Verónica Adler, Paola Ortiz Baez.

Consultarlo en el siguiente link: [Inmigrando, construir ciudades plurales.](#)



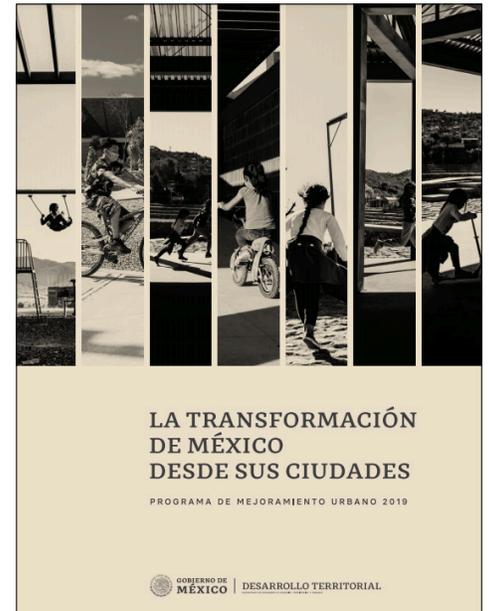


## La transformación de México desde sus ciudades Programa de Mejoramiento Urbano 2019

La **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)**, publicó el documento que detalla los resultados del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a lo largo de su primer año. Este proyecto parte de una base concreta: nuestro país atraviesa un proceso de transformación que necesita materializarse en las colonias más pobres de nuestras ciudades.

El espacio público es visto como un igualador social y un elemento que mejora realidades. El alcance que tiene el PMU ayuda para crear soluciones integrales en la implementación de políticas territoriales que disminuyan las desigualdades; busca garantizar que todas y todos los ciudadanos vean a las ciudades como su espacio de desarrollo y bienestar, incluidos aquellos grupos de la población que sistemáticamente se han visto excluidos de la planeación y el desarrollo.

Puedes consultarlo en: [Programa de Mejoramiento Urbano 2019](#).



## Grandes proyectos urbanos. Conceptos clave y casos de estudio

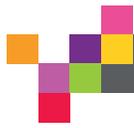


La publicación del **Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC)**, consolida y actualiza una línea de estudios sobre grandes proyectos urbanos que se inició en el CEUR-CONICET en la primera década del presente siglo. Se fueron incorporando nuevas perspectivas de análisis conforme el devenir del propio objeto de estudio y los sucesivos hallazgos de las investigaciones, aportando diversos enfoques por miembros del equipo y colegas externos durante su desarrollo.

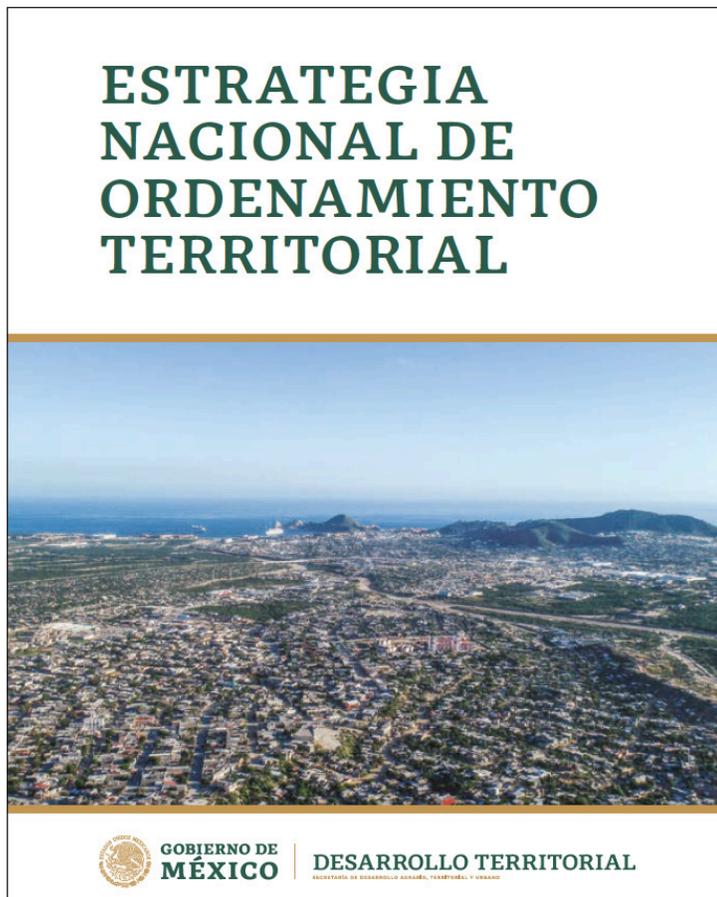
El marco teórico es nutrido por tres vertientes principales: los estudios sobre las geografías y micro geografías de lugares estratégicos a nivel mundial; los conceptos sobre Nueva Política Urbana (NPU) y empresarialismo urbano; y la recuperación de plusvalías urbanas.

**Coordinadores:** Beatriz Cuenya, Pablo Elinbaum y Alicia Ziccardi.

Puedes consultarlo en el siguiente link: [Grandes proyectos urbanos](#).



## Eventos



En el mes de abril de 2021, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó la **Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT)**, desarrollada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la cual plantea configurar la dimensión espacial del desarrollo del país en el mediano y largo plazo, hacia el año 2040.

Alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la ENOT establece lineamientos que permitirán reducir las desigualdades sociales en los asentamientos humanos, rurales y urbanos para garantizar que sean sostenibles, seguros e incluyentes.

Esta estrategia reconoce a las personas en el centro de las políticas y sus resultados, teniendo como enfoque a los derechos humanos para la construcción de comunidades rurales, ciudades, zonas metropolitanas y regiones sostenibles, resilientes, ordenadas y equitativas; asimismo, impulsa el desarrollo económico, reduciendo las brechas regionales a partir de una regionalización funcional del territorio, conformada por seis macro regiones y 20 Sistemas Urbano Rurales (SUR).

La ENOT contempla el diálogo y promueve la participación abierta e informada respecto a los derechos de los propietarios,

así como la obligación de garantizar el bienestar común y respeto al derecho de terceros.

La ENOT es un documento generado conforme a la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, considerado como un instrumento multidimensional con perspectiva de género, que incluye las dimensiones territorial, agraria, y urbana; también considera a los pueblos y las comunidades indígenas, la dimensión ecológica, la turística, la gestión integral de riesgo, la cultura, la relativa al cambio climático, la económica, la energética, la movilidad, el hábitat, entre otras.

Plantea políticas y estrategias para el desarrollo sustentable de las regiones del país en función de sus recursos naturales de sus actividades productivas y del equilibrio entre los asentamientos humanos y su medio; además, identifica los sistemas urbano-rurales y la regionalización para impulsar el desarrollo económico y reducir la desigualdad en las regionales.

Contiene más de 400 lineamientos regionales y 76 lineamientos generales agrupados en diez objetivos prioritarios y tres ejes nacionales. Para lograrlo, se requiere la coordinación equitativa y transparente de todas las personas que inciden en el territorio, incluyendo los sectores sociales y privados.

La conformación de la ENOT se realizó mediante un ejercicio abierto y colaborativo, su proyecto se puso a consulta en el seno del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y, a partir de este evento, se convocó a todas las entidades federativas para que mediante sus Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o similares, opinaran y propusieran cómo fortalecerla.

En estos espacios participaron también los tres órdenes de gobierno, sectores de la sociedad civil, representantes de la academia y profesionales en la materia. Se solicitó la opinión del Congreso de la Unión, donde senadores y diputados se manifestaron de manera positiva en torno al proyecto.

México es uno de los pocos países de Latinoamérica que cuentan con un instrumento como éste, donde se establece una política pública, intersectorial, intergubernamental, multidimensional y con un periodo de aplicación que abarca más de tres periodos de una administración de gobierno.

La ENOT se plantea como el instrumento rector que, bajo un enfoque sistémico, configura la dimensión espacial y territorial del desarrollo de México, mismo que sienta las bases de la rectoría del Estado en la política nacional del ordenamiento territorial. Si deseas consultarlo, puedes hacerlo por medio del siguiente enlace: [Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial](#).



## Actualización de Programas de Desarrollo Urbano Municipal por parte de la Sedatu

En reunión virtual de trabajo con los integrantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Economía, la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)**, anunció que realizará la actualización de más de 500 Programas de Desarrollo Urbano Municipal en lo que resta de la administración del gobierno federal, con el objetivo de impulsar el crecimiento ordenado de las ciudades; lo anterior lo dio a conocer Román Meyer Falcón, titular de esta dependencia.

Para lograrlo, se impulsará una plataforma para tener información estadística y cartográfica que permitirá canalizar en un mismo lugar la información de planeación y uso de suelo; con ello, los gobiernos municipales mantendrán actualizados los datos para poner en marcha sus programas de desarrollo urbano que atiendan sus necesidades reales.

Durante la reunión de trabajo, la Sedatu solicitó la colaboración de los secretarios de desarrollo urbano de cada estado, para lograr la identificación de los 20 municipios prioritarios en sus regiones a fin de actualizar los lineamientos del uso de suelo de los ayuntamientos.

Se destacó que desde hace 20 años México registra un rezago habitacional de 9.4 millones de viviendas y los impuestos a la propiedad (predial) representan el 0.3 % del Producto Interno Bruto (PIB), muy por debajo de la media de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que es del 1.9 % y del promedio Latinoamericano, el cual es del 0.8 %.

Se mencionó que del 2010 al 2019, 45 % de los municipios del país reportaron un aumento en la mancha urbana sin ningún tipo de instrumento que regulara la medición, destacando que solo el 10 % de los municipios del país tiene un Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUs), y de ellos, solamente el 15 % lo tienen actualizado.

Se informó que la Sedatu cuenta actualmente con el **Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU)**, herramienta que permitirá a las autoridades acceder diagnósticos territoriales, ya que establece un mecanismo de comunicación entre los que definen las políticas públicas de ordenamiento territorial y los que generan la información, obteniendo así, mapas temáticos, normativos, modelos y documentos de soporte.

Para finalizar la reunión, Meyer Falcón dijo que los lineamientos deben ser simplificados para que los municipios trabajen en planes que respondan a realidades que garanticen el crecimiento ordenado de las ciudades.

## Semana del Clima de América Latina y el Caribe 2021 (LACCCW)

Las sesiones de trabajo de esta semana en particular se realizaron del 11 al 14 de mayo de 2021 de forma virtual, auspiciadas por el gobierno de República Dominicana, donde coincidieron diversos gobiernos, líderes del sector privado y la sociedad civil, con el objetivo de reunir en un mismo punto a diversas partes interesadas en trabajar y participar en conjunto en una serie de diálogos orientados hacia la búsqueda de soluciones y acciones para hacer frente a los efectos del cambio climático, sirviendo como un impulso regional valioso hacia la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26, programada para el próximo mes de noviembre.

Fue organizada por una asociación de organizaciones internacionales y regionales, llevándose a cabo en un momento crítico para nuestro planeta en el que los gobiernos se preparan para presentar su próxima ronda de planes nacionales de acción climática bajo el Acuerdo de París - Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN).

Las sesiones temáticas virtuales se centraron en tres temas:

### 1.- Acciones nacionales y enfoques de toda la economía

Se debatió sobre acciones ambiciosas en sectores clave y cómo estas pueden integrarse en la planificación nacional y en los paquetes económicos para permitir la recuperación de COVID-19, al tiempo de apoyar el Acuerdo de París.

### 2.- Estrategias integradas para un desarrollo resiliente al clima

Existió un diálogo sobre los riesgos climáticos a los que se enfrentan las regiones de todo el mundo, desarrollar soluciones con bajas emisiones de carbono y buscar asociaciones para adoptar planteamientos basados en el riesgo, con el fin de crear así adaptación y resiliencia.

### 3.- Cómo aprovechar las oportunidades de transformación

Sirvió como punto de partida para explorar soluciones innovadoras que lleven a cabo una acción climática conjunta a una mayor escala que sitúe al mundo en una senda de desarrollo de bajas emisiones y altos niveles de resiliencia.

Organizadas cada año en América Latina y el Caribe, África, Asia y el Pacífico, Oriente Medio y Norte de África, las semanas del clima regionales son plataformas de colaboración para que las partes interesadas, tanto gubernamentales como privadas, y con participación de la sociedad civil, aborden las cuestiones climáticas bajo un mismo propósito.



# DIÁLOGOS SOBRE CIUDADES: LOS INSTITUTOS DE PLANEACIÓN Y LA AGENDA 2030

En el marco del **Programa de Internacionalización de Ciudades Mexicanas**, la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Centro Urbano, organizaron en el mes de mayo el foro para discutir y analizar la relevancia de las ciudades en la estrategia mundial, particularmente en los planes de acción a favor del desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030, donde los institutos de planeación desarrollan un papel fundamental.

Estuvieron presentes en el acto inaugural: Horacio Urbano, presidente del Centro Urbano; Ximena Escobedo, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Carlos Alberto Morales Vázquez, secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados; José Alfonso Iracheta Carroll, Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable; Óscar Javier Garduño Arredondo, titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Luis Carlos Lara Damken, presidente de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación.

Se mencionó que actualmente más del 55 % de la población mundial vive en las ciudades, y para el año 2050 la ONU estima que esta cifra podría llegar al 68 %; en América Latina, el 80 % de la población vive en ciudades, siendo la región más urbanizada del mundo. En México, ocho de cada 10 habitantes viven en zonas urbanas con más del 70 % de la población establecida en 384 ciudades de más de 15 mil habitantes, formando así el Sistema Urbano Nacional.

Existe actualmente la oportunidad de repensar en ciudades para que sean más inclusivas, resilientes y sostenibles, por lo que es fundamental una planeación urbana estratégica y participativa.

Se informó que hoy en día, 26 de las ciudades con más de 500 mil habitantes en el país cuentan con Institutos Municipales de Planeación (Implanes), quienes tienen el enorme reto del desarrollo urbano con calidad de vida, siendo elementos fundamentales para establecer una planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, ya que aportan experiencia y profesionalismo, constituyéndose como órganos consultivos de certificación y evaluación en las áreas de planeación municipal, lo cual es indispensable para impulsar la Agenda 2030.

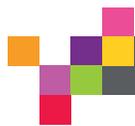
Se enfatizó el tema de la planeación territorial como un elemento fundamental para atacar desde los elementos básicos del entendimiento del territorio sobre la emergencia climática por medio de tres elementos: la visión, entendido como la transformación de los planes global y trabajar en una hoja de ruta al plano local mediante instrumentos de planeación, donde los Implanes contribuyen con el entendimiento de las agendas globales y la ejecución de los presupuestos en los municipios.

La continuidad, que comprende dos términos fundamentales territorio y visión, en el primero, existe un marco que es la estrategia nacional de ordenamiento territorial; en el segundo, se debe llevar la planificación y el desarrollo más allá de los horizontes temporales de las administraciones locales y estatales para lograr planes de desarrollo de largo alcance.

Y finalmente la innovación, la planeación debe innovar la toma de decisiones sobre el territorio y el acercamiento con la ciudadanía para involucrarla sobre las decisiones de desarrollo en su territorio más cercano.

El evento se desarrolló con dos paneles de discusión, el primero se tituló: **“Institutos de Planeación: Visión y Desarrollo”**, moderado por Monserrat Iglesias, Directora Adjunta de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien señaló que el presente y futuro es urbano, las ciudades son los espacios donde se están viendo de manera más acentuada los estragos de la crisis sanitaria y económica en el mundo, éstas enfrentan la primera línea de batalla ante el cambio climático y en ellas se genera el 80 % de las emisiones de carbono, así como el consumo del 70 % de la energía, sumando el gran reto de la desigualdad social, por lo que la implementación de la Agenda 2030 como hoja de ruta hacia la transformación recae en más de un 60 % en las competencias de los gobiernos locales, de ahí la importancia de participación de los Implanes como elemento fundamental para la planeación y el desarrollo de las ciudades.

Participaron en este panel, Horacio Guerrero García, ex Director del Implan del León y del Instituto de Planeación del estado de Guanajuato; César Octavio Lara Fonseca, Director del Instituto de Planeación de Nayarit; Gerardo Ballesteros de León, académico de la Universidad de Guadalajara; y Bernd Pfannenstien, académico de la Universidad Autónoma de Querétaro.



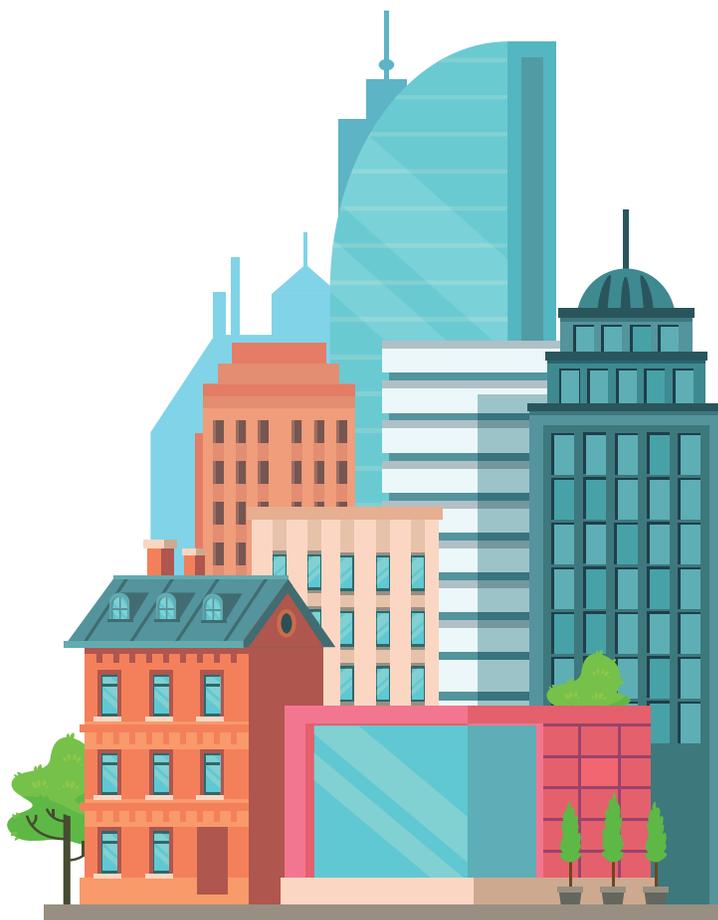
Los participantes tuvieron la oportunidad de relatar sus experiencias locales en torno a los Implanes desde sus ciudades. En el caso de León, se habló sobre la creación del primer Implan en el año de 1994, reformulándolo en 1996 para llevarlo a ser una agencia de planeación estratégica, surgiendo posteriormente los institutos de segunda generación que llevan la planeación a una modalidad más abierta y holística; en el año 2006 se creó el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, que reconocía la políticas regionales y metropolitanas de aquel estado con la intención de darle un peso a la planeación regional con los mismos objetivos de planeación estratégica urbana pero con una nueva visión a nivel estatal.

Por su parte, el estado de Nayarit mencionó que en 2019 se realizó una reingeniería del sistema estatal de planeación, teniendo por principio una visión participativa de largo plazo que permita a la ciudadanía vincularse en todo el proceso de planeación que provenga de los Implanes; la planeación obedece a lo señalado en la Agenda 2030, donde Nayarit trabaja con el mismo mecanismo de evaluación que utilizan las Naciones Unidas para los objetivos vinculados al desarrollo sostenible. Se habló también de la construcción del Sistema de Información Estadística del Estado de Nayarit, mismo que permite alinear a los Implan y sus estrategias a largo plazo.

Jalisco indicó que desde 2009 se dieron una serie de reformas a la constitución local, a Ley de Coordinación Metropolitana y al Código Urbano, que han ido al paso de las leyes federal y la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, lo que ha hecho posible la creación del Instituto Metropolitano de Planeación fijado a nueve municipios metropolitanos. Se afirmó que el Implan debe ser visto como una herramienta y una plataforma de coordinación y comunicación sobre la resolución de problemas concretos, sus retos deben incluir programas y rutas de gestión con una visión medioambiental y la dimensión social; se dijo que existe la necesidad de generar una estrategia nacional para mitigar los efectos de la segregación social y la planificación sobre la vivienda.

Posteriormente, se realizó el segundo panel con la temática: **“Institutos de Planeación y Agenda 2030”**, moderado por Horacio Urbano, con la participación de Gricelda Elizondo García, Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Reynosa, Tamaulipas; Guadalupe Peñúñuri Soto, Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo, Sonora; y Sofía Elisa Yescas Núñez, coordinadora de la Iniciativa para la Planeación, Desarrollo y Sostenibilidad en el Estado de Chiapas.

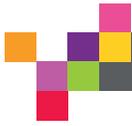
Las especialistas manifestaron sus experiencias y posturas sobre el tema del desarrollo y de la Agenda 2030, además de la importancia que tienen los Implanes. Primeramente, se habló de la ciudad de Reynosa y la creación de su Implan en 2012, momento en que se encontraba desactualizado el programa de



ordenamiento territorial y se trabajó para generar un proyecto de colaboración para el planeamiento de un ordenamiento actualizado a raíz de un estudio de la Universidad de Nueva York, contactando a ONU-Hábitat para generar un convenio de asesoría sobre el nuevo proyecto de ordenamiento de la región hacia el 2030.

Posteriormente se mencionó que el alineamiento de las agendas globales a las locales por medio de los Implanes debe enfocarse en la visión para pensar y observar acciones globales y transportarlo al plano local, teniendo una visión compartida de ciudad, escuchando a las personas y recurrir a la ayuda internacional para fortalecer los planes de desarrollo.

Finalmente se dijo que la planificación es un medio para la obtención de resultados en cuanto al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, los institutos de planeación funcionan como el vehículo que permite alinear las agendas globales para aterrizar una planeación local que contribuya al desarrollo de mejores ciudades y devolverles un sentido humano para hacerlas más competitivas, prosperas y justas, los retos son enormes y con la generación de más institutos de planeación pueden dar resultados favorables que impulsen los temas desde los local para aterrizar los análisis de los planes de trabajo en cada región.



## Enlaces de interés

# XI PREMIO CESOP

Recepción de trabajos  
del 26 de abril  
al 31 de agosto

2021



Consulta las bases completas en  
[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

• Informes:  
Tel.: 5036.0000 exts. 58232 y 55237  
[premio.cesop@diputados.gob.mx](mailto:premio.cesop@diputados.gob.mx)

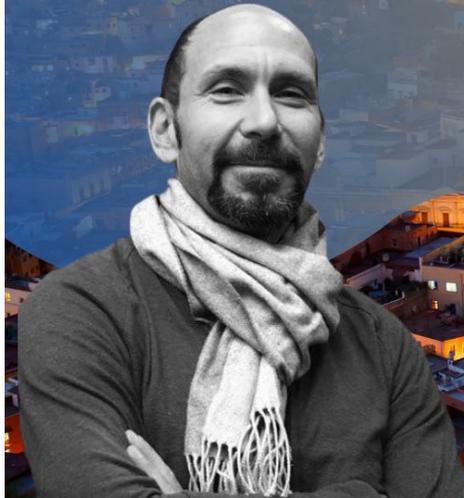
TRANSFORMATIVE URBAN COALITIONS

## MEET THE TEAM

Con dos proyectos piloto en México, nuestro objetivo es llevar a la acción la coparticipación y la planificación integrada, lo que permitirá a las ciudades avanzar hacia un futuro más verde.

PABLO LAZO

Director of Urban Development  
and Accessibility  
WRI Mexico



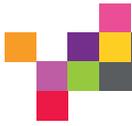
UNITED NATIONS  
UNIVERSITY  
UNU-EHS

d.i.e



WORLD  
RESOURCES  
INSTITUTE

iied



# CALENDARIO DE CURSOS SEDATU-INAFED

Fechas de inicio

Marzo

Jueves 01  
Reactivación del territorio

Junio

Lunes 28  
Cocreando las ciudades para todas las personas

Julio

Lunes 12  
Diseño de calles e infraestructura verde

Agosto

Lunes 16  
Impacto metropolitano: acciones y gobernanza

Septiembre

Lunes 06  
Gestión del suelo y política de vivienda

Septiembre

Lunes 20  
Mecanismos para el financiamiento del desarrollo urbano metropolitano

Octubre

Lunes 04  
Pueblos mágicos: hacia un turismo y ordenamiento territorial sostenible

Septiembre

Lunes 20  
Capacitación para la elaboración e implementación de Programas Municipales de Desarrollo Urbano en la región sureste.

Las inscripciones se abren aproximadamente tres semanas antes del arranque del curso. Están dirigidos a servidores y servidoras públicas, así como población en general



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

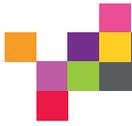
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



# EN SEMÁFORO AMARILLO

**No bajemos la guardia**

**#PrevenirEsSalud**

 @SaludEdomex

 @Salud.Edomex

## EN SEMÁFORO AMARILLO

EVITEMOS  
**AGLOMERACIONES**  
Y MANTENGAMOS LA SANA DISTANCIA



**#PrevenirEsSalud**

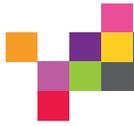
 @SaludEdomex

 @Salud.Edomex



ESTADO DE MÉXICO





**SUBCOMITÉ EDITORIAL DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRA**

**Presidente**

Rafael Díaz Leal Barrueta

**Secretaria**

Violeta Sepúlveda Mendoza

**Vocales**

Anabel Dávila Salas

Pablo Basáñez García

Nina Carolina Izábal Martínez

Yuleth Karime Orozco Acosta

Mariano Camacho San Martín

Jorge Joaquín González Bezares

Diego Cayón Maccise

Claudia Marizú Martínez Jiménez

Tania Martínez García

Félix Rabiela Aureoles

**Integración**

Jesús García López

Sergio Chagary Arana

José Armando Hernández Guerrero

Aida Laura Reyes Delgado

*Boletín Metrópolis Mexiquenses 2030*, mayo-junio 2021, es un órgano informativo de publicación bimestral editado por la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana. Dirección: av. Gustavo Baz núm. 100, segundo piso, col. Alce Blanco, C. P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Teléfono: 55 53 57 27 61.

Correo electrónico: [boletinmetropolis@edomex.gob.mx](mailto:boletinmetropolis@edomex.gob.mx)

<https://seduo.edomex.gob.mx/>

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: **224/09/03/21**.

Gobernador del  
Estado de México

Secretario General  
de Gobierno

Secretario de Desarrollo  
Urbano y Obra

Director General de Proyectos y  
Coordinación Metropolitana

Director de Coordinación  
Metropolitana

Director de Estudios y  
Proyectos Metropolitanos

